

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Dirección, Redacción y Administración, Muñoz 29.

Toda la correspondencia al Director

No se venden números sueltos.

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3 pesetas trimestre. Anuncios, según tarifa. Pagos adelantados.

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

POR

MIGUEL MARTINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia; principios, apotegmas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

JOVENES, VIEJOS, CASADAS Y SOLTERAS

deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro **EL AMOR Y SUS MISTERIOS** es necesario a los amantes y a cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan completa materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, a quien envíe su importe en libranza del giro mútuo ó sellos de 15 centimos, certificando la carta en este último caso, la cual á de dirigirse á

G. Gómez de la Cruz, editor, Recogidas, 2,

GRANADA.

del dueño de la finca; y es mucho mas doloroso esto, cuando ha podido evitarse desde el 79 acá (en cuyo tiempo se ha repetido la desgracia con aterradora frecuencia) con solo haber estudiado las verdaderas defensas contra las inundaciones que cada zona requiera, y haberlas construido con la premura que el caso reclamaba.

Verdad es que nuestra provincia y la de Murcia han sido las mejor libradas en el reparto del crédito para socorros á las perjudicadas, pero cualquiera que conozca lo que aquí pasa con las inundaciones (no es necesario tanto, basta con que dé un paseo por la ribera del Segura) comprenderá que cien mil pesetas para lo que hay que hacer, antes que vengan dos metros de agua mas que en la actualidad, es colocar un grano de arena para que tropiece un elefante.

En un principio se dijo, que la cantidad destinada para socorro, era exclusivamente para darla de limosna á los obreros, que por causa de la catástrofe habian quedado sin trabajo, y se consideró poco bien pensada esta forma de dar socorro, que no podría dar por resultado otra cosa que más perjuicios, pues el propietario que tenga algun dinero despues de la inundacion, necesariamente habrá de gastárselo en extraer las arenas de su finca y ponerla otra vez en condiciones de cultivo, sino quiere abandonarla por completo para que sirva de soto al rio.

Mas al leer la circular de Gobernacion sobre el reparto del crédito votado cuyo artículo 3.º dice así:

«Las Juntas provinciales distribuirán exclusivamente entre los pueblos perjudicados la cantidad asignada á cada provincia, y cuidarán de que su importe se invierta inmediatamente en la construc-

EL INDEPENDIENTE

LO ACTUAL

Desde el momento en que se supo que el millon de pesetas propuesto á las Cortes era á repartir entre todas las provincias perjudicadas por los temporales, creemos que en todas las localidades interesadas se pensaría como en esta: que no había para empezar; y así ha venido á demostrárnoslo la prensa que recibimos de diferentes provincias; pero especialmente hay que fijarse en

las condiciones en que afecta la desgracia á las provincias de Alicante y Murcia, porque mientras en las demás (las perjudicadas por las nieves por ejemplo) es un fenómeno al que estan acostumbradas, pues lo sufren todos los años, é inevitable por lo natural dadas sus altitudes, y sin mas consecuencias que las pérdidas de jornal durante algunos dias, en Murcia y aquí reviste la desdicha presente los caracteres de lo extraordinario, ocasionando no solo la paralización de los jornaleros, sino la pérdida de las cosechas y de la propiedad que supone la ruína del colono y

ción de aquellas obras más precisas para las necesidades de la agricultura, empleando en las mismas el número de jornaleros necesarios al efecto, sin que el coste total de todo exceda á las sumas que se señalen á cada pueblo.»

Se ha visto que el ministro ha comprendido la verdadera necesidad donde radicaba, aunque no le fuera dable remediarla en toda su extensión, acertando, con la inversión marcada en el artículo citado, el pensamiento de todos

Quedó el jueves constituida en la capital, bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia, la Junta provincial de socorros á los pueblos inundados en la vega del Segura.

Componen la misma, además del Excelentísimo Sr. Gobernador Presidente, el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia Provincial, el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la Provincia, el M. I. señor Abad de la Colegiata y el señor Secretario del Gobierno civil.

La junta tomó los siguientes acuerdos:

Contar con la cooperación del Obispo á cuyo efecto se traslade la junta á Orihuela el sábado.

Que el viernes marcharan á la zona los ingenieros de caminos y agrónomos para reconocer los daños ocasionados.

Ordenar á los Alcaldes de los Ayuntamientos de los pueblos perjudicados que nombren una comisión que pase á Orihuela á formular observaciones á la junta.

Que se agreguen á la junta el presidente y vicepresidente de la Diputación provincial.

Y dar cuenta de los acuerdos tomados al ministro.

En su viaje á esta ciudad acompañarán á la comisión algunos periodistas.

De modo, que hoy deben llegar todos éstos señores, y suponemos que también los ingenieros que, aunque salieran ayer de Alicante, aun no han tenido tiempo de arribar á esta población.

Creemos que una vez aquí, y tomados los antecedentes de los pueblos, señalarán la cantidad correspondiente á cada uno, según los datos que se les suministren, y que tiene pedidos el Gobernador, pero conceptuamos que, siendo de tal

magnitud el daño, debiera dársele un paseito á su Excelencia por la ribera del Segura, para que pudiera apreciar por sí mismo lo que hace falta, ya que no hemos tenido el gusto de ver á tan digno señor entre nosotros en los primeros momentos, para que hubiera sufrido la impresión de ver la huerta convertida en mediterráneo.

**

Resulte lo que quiera para nosotros, el daño es tal en esta huerta, y lo que hay que hacer de tal importancia, que no se consigue remediarlo con algunos miles de duros.

Por lo tanto, nuestra verdadera aspiración es que el Gobierno atienda á esta zona como se merece, haciendo las obras que se necesitan para no estar constantemente con la ruina en la puerta, y hasta entonces no nos damos por satisfechos.

EL ABUSO DE AUTORIDAD

El desorden trae orden. El abuso de autoridad llega en ocasiones a producir que no exista respeto á la autoridad. En este caso una falta engendra otra, como sucede en el engranaje de los vicios.

No es necesario remontarse á épocas lejanas, para encontrar muchos y largos periodos en que la autoridad ha sido como un látigo descargado constantemente sobre las espaldas de los pueblos.

En esta moderna época de libertades políticas y de códigos fundamentales, el abuso de autoridad ha coexistido al par que el ejercicio de los más importantes derechos individuales, acudiendo para sostenerse á mistificaciones y arbitrariedades censurables.

En tales circunstancias, cuando los pueblos han protestado contra medidas depresivas á su dignidad ú ominosas para sus intereses, nunca la respuesta ha sido demostrar que la orden fué justa, sino que de no cumplirla quedaba por los suelos el principio de autoridad.

Y aquí el error que del principio de autoridad se ha tenido siempre, y que aún predomina en el seno de estas mal llamadas sociedades democráticas.

El error de creer que el principio de autoridad debe apoyarse como base de su fuerza en el respeto á la justicia, pues divorciada de ella la autoridad resulta, no el reflejo de un principio social conveniente, sino de imposición y tiranía contra la misma sociedad.

Si de antiguo se hubiese procurado que los principios de justicia no quedasen jamás por los suelos, porque la sociedad se

resentía, y para asegurar este conveniente resultado se hubiera pretendido de igual modo que la autoridad encarnase en esta santa tendencia, nos encontraríamos muy distantes de la anarquía con todas sus funestas consecuencias.

Porque es menester decirlo, aunque la comparación sea vulgarísima. Muchos van á la anarquía por temor á las estralimitaciones y desviaciones del principio de autoridad, como muchos se dejan toda la barba por temor á que le desuelle la navaja del barbero.

El escarnio que se ha hecho del principio de autoridad, en contra de los preceptos morales más dignos de aprecio, en contra de la equidad social y en contra por lo tanto de la social justicia, ha sido causa que se desenvuelva la aberración del anarquismo y llegue á tomar aterrador incremento.

Tantas veces ha sido la autoridad un azote social en vez de su escudo, tantas otras se ha puesto de parte de las iniquidades sociales en los periodos más tristes de nuestra historia, que no es extraño haya dado su abuso origen á un error tan funesto como el error horrible de la anarquía.

Por huir de un escollo, se dá en otro peor.

Cuando se dice que para que el orden sea verdadero hace falta que no se quebrante el principio de autoridad; se olvida añadir que la autoridad se desprestigia por sí misma cuando no es moral; ni sesanta, ni justa.

El abuso de autoridad es tan frecuente en las relaciones sociales, además de las oficiales, que en parte se le debe la anarquía mansa en que vivimos por rebeldía á la moral, y la fiera anarquía que nos acecha y nos amenaza.

ANTONIO FERNANDEZ Y GARCÍA.

SUETOS Y NOTICIAS

Anuncio

En la calle del Rio número 9, se dan lecciones teórico-prácticas, de Aritmética y cálculos mercantiles, como también de Tejeduría de libros por partida doble.

CALLE DEL RIO NÚMERO 9.

Caridad

Ayer pasó de tres mil raciones lo que repartió la casa de Pino-hermoso entre los braseros sin trabajo, vecinos de la ciudad.

Por la tarde vinieron algunos pedáneos de la huerta recibiendo más de cinco mil bonos de raciones, que hoy repartirá por su mano el hijo de los caritativos Condes, á los pobres huertanos.

Á los cazadores

Los cazadores están de pésame, puesto que las armas que se recojan á los que carecen de licencia correspondiente, serán vendidas por la Guardia civil en pública subasta, sin que puedan recogerlas sus dueños por proveerse después de las licencias.

que autoriza su uso.

El producto de estas es destinado al Montepío del cuerpo de la Guardia civil.

Boletín Oficial

El de ayer contiene:

Parte sanitario del estado de la Real familia.

Ley concediendo un crédito de un millón de pesetas para aliviar los pueblos castigados por las últimas calamidades.

Real orden circular distribuyendo la anterior cantidad.

Circular de la Administración de Hacienda interesando que los Ayuntamientos reciban el día 1.º de Abril el apéndice del amillaramiento.

Edicto del Agente Ejecutivo de Muro anunciando la subasta de varias fincas por débitos á la Hacienda.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

Olvido

Involuntariamente omitimos ayer consignar, que también forman parte de la Junta popular de defensa contra las inundaciones, los diputados provinciales por este distrito.

Reparto

De las cien mil pesetas señaladas á la vecina provincia de Murcia del crédito de socorro, se han adjudicado ochenta mil á la capital, en la distribución hecha por la Junta provincial.

Exportación

El total de productos valencianos que con destino á los mercados de Inglaterra se embarcó la pasada semana, ha sido:

Para Londres: 38.000 cajas naranjas, y 7.500 cajas cebollas. Para Liverpool: 27.265 cajas naranjas, y 4.829 cajas cebollas.

Las cotizaciones del día en la plaza de Londres son como sigue: naranjas de Valencia y Denia, de 6 á 10 chelines; cebollas, de 5 á 7 y 1/2 caja.

En el mercado de Liverpool, las naranjas de Valencia y Denia, de 4 á 3 y 1/4 chelines, y las cebollas, de 5 á 6 y 1/4.

En los mercados de Manchester, Glasgow y Hull, las naranjas de Valencia y Denia, de 4 y 1/2 á 10, y las cebollas, de 9 y 1/2 á 8 y 1/4.

Reunión

En la celebrada ayer por los mayores contribuyentes fueron elegidos para formar parte de la Junta popular de defensa contra las inundaciones los señores D. Federico Linares, D. Antonio Balaguer y Ayo, D. Francisco German y D. Manuel Roca de Togores, y como sustituto de este último D. Alejandro Roca de Togores.

Junta

Hoy quedará constituida la Junta local de

socorros que la compondrán, según la circular de Gobernación, el Alcalde, el Juez de primera instancia, el cura párroco mas antiguo (creemos que aquí será el Obispo por tener su residencia en esta Ciudad), el último ex-alcalde y el secretario del Ayuntamiento.

Función religiosa

Ayer terminaron en la Iglesia de San Juan, de esta Ciudad, las Cuarenta horas, ocupando la Sagrada Cátedra el joven é ilustrado vicario de la Iglesia de San Francisco, de Alicante, D. Arturo Martínez, el que con fácil y elocuente palabra describió admirablemente el augusto Misterio de la Eucaristía, dejando gratos recuerdos de sus dotes oratorias á cuantos fieles llenaban las anchurosas naves del templo.

Al terminar fué muy felicitado el joven orador á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Broma

Anoche parece ser, que unos cuantos mozos, concibieron la idea de dar una broma al popular «Juanico Amorós».

Al efecto le clavaron en la blusa, por la espalda, un anzuelo de pescar, del cual pendían, á manera de granos de rosario, tres enormes truenos del tamaño de un melón.

Ya iba uno de los mozos á aplicarle una cerilla al traque para hacerlo arder, cuando Juanico notó que en su espalda se balanceaba un extraño contrapeso, y se separó del grupo para examinar lo que pudiera ser. Como es natural, en el momento que vió que lo que llevaba eran truenos, se receló que se trataba de darle un buen bromazo, y apretó á huir, cual si fuese una exhalación.

¡Qué chasco si estallan los truenos!

Riña

Anoche la hubo en la Calle de Santiago entre dos mujeres, saliendo á relucir las afiladas uñas con las cuales se acometieron encarnizadamente, dejándose en deplorable estado sus respectivos moños.

Amilicado

Anoche fué recogido por uno de los agentes del resguardo en el fielato de Capuchinos, un sugeto que se hallaba tendido cuanto largo era en uno de los asientos de la Carretera de San Francisco. Al interpellarle el guardia sobre qué iba á hacer allí—contestó:

¡No te creas que voy descalzo!

Y en efecto llevaba una mona de alguna consideración.

Enfermo

Parece que ha experimentado esta mañana una ligera mejoría en su salud, el hijo de nuestro distinguido amigo D. Adolfo Lizón.

Hacemos fervientes votos al Altísimo, porque devuelva al jóven enfermo la salud perdida.

Foco de infección

Llamamos la atención del señor Alcalde, sobre cierto rincón rodeado de gigantescas tapias, que hay á la salida del callejón del Molino de Cox.

Por allí no hay quien pueda pasar sin estar fuertemente constipado.

Despide una pestilencia el mencionado rincón, que afecta muchísimo á la salud pública.

Aquello se ha convertido en un *vetrete*, en donde jóvenes y niños, hacen respectivamente todo lo que les viene en gana.

Veremos si se nos atiende.

Nuevo tratamiento de la difteria

Continúa nuestro estimado amigo el médico D. José Zeron, Feria 10, tratando la enfermedad de la difteria (el verdugo de la infancia) por el procedimiento Roux, con suero procedente del laboratorio del doctor Ferrán.

Enfermedades del estómago

Los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos, se curan por el *Elixir Estomacal* del DR. BAHAMONDE porque quita el dolor, las acedias, vómitos y diarreas, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella, 5 pesetas. De venta en la Farmacia de Santa Justa del Licdo. D. José Ferrer, Orihuela.

TELEGRAMAS

Marchó á Viena el general Martínez Campos, para asistir al entierro del Archiduque Alberto, en representación de la Corte española.

En el Congreso siguió el debate sobre marina cruzándose palabras duras entre Llorens y Pasquín.

Mediaron explicaciones.

Lo convenido con la embajada marroquí es el pago puntual de la indemnización y aplazamiento hasta Octubre de la delimitación de la zona neutral.

Del remanente se concederán mas socorros á varios pueblos, entre ellos Calasparra y Cieza.

Se tratará de la condona de contribución á los pueblos que incoen el oportuno expediente.

Acordado que hoy salgan para Murcia y Alicante, Puigcerver y Capdepon á visitar los pueblos inundados en ambas provincias.

Boletín Religioso.

Santos de mañana:—San Matias Apóstol.

Imp de Cornelio Payá, Feria, 39.

SECCION DE ANUNCIOS

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

Precio de suscripcion: Una peseta al mes.

Fuera trimestre 3 pesetas.

Anuncios y comunicados segun tarifa.

Precios de inserciones.

ANUNCIOS

LETRA DEL CUERPO 12.

En primera plana 0.25 pesetas diarios por linea.

» segunda id. 0.20 id. id.

» tercera id. 0.15 id. id.

» cuarta id. 0.05 id. id.

Por meses á precios convencionales.

Esquelas mortuorias.

á EN PRIMERA PLANA. A toda la plana 50 pesetas á media id. 20 id. dos columnas 15 id.; á una id. 7.50 id.

EN TERCERA PLANA. A tres columnas 20 pesetas; á dos id. 10 id.; á una id. 5 id.

A los señores suscriptores á un trimestre por lo menos, el 50 0/0 de rebaja en los precios señalados.

Comunicados, de 0.25 á 100 ptas. linea á juicio del Director; edictos, citaciones, avisos, anuncios de subasta, reclamos, etc., etc. á 0.50 pesetas por linea.

PAGOS ADELANTADOS.

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion:

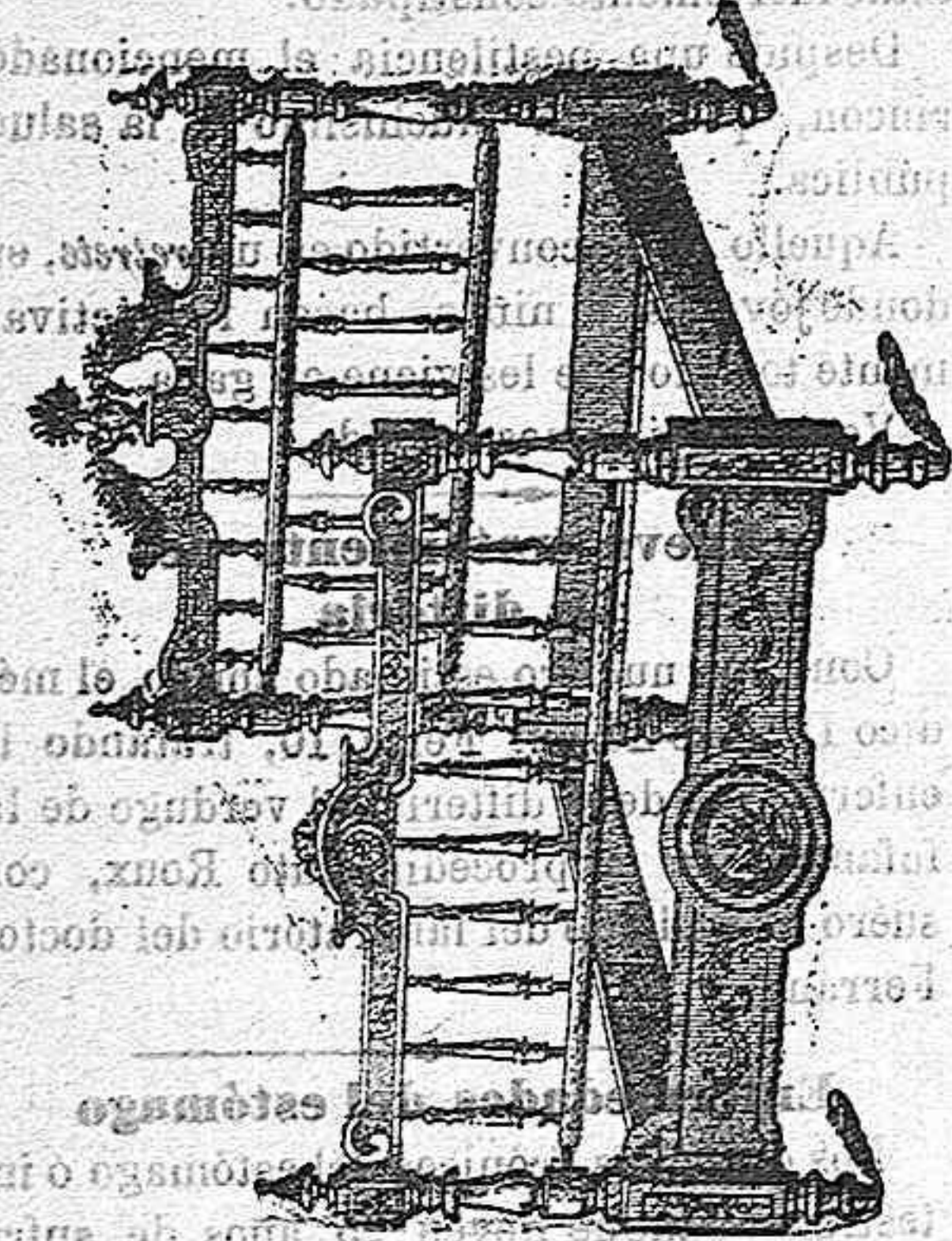
OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg

PARIS

DISPONIBLE

DISPONIBLE



GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES y especialidad en camas de madera VITORIA Y PLAFOU PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS FRANCISCO COMPAN 15-Puerta Nueva-15

DINERO

HAY para proporcionarlo á interes módico sobre fincas, con prontitud y reserva. No se admiten corredores.

Se compran cuantas tahullas de huera se presenten, próximas á esta ciudad con un 12 por 100 sobre su justo precio.

Para más informes C. Panús. Plaza de Cubero, núm. 7. Oriluela.